



San José, 7 de febrero de 2014.-

En San José, a las nueve horas del siete de febrero del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado y Ricardo Madrigal Jiménez (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

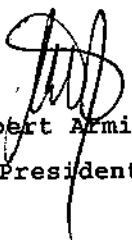
El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2014 - 001585. Expediente 12-010888-0007-CO. A las nueve horas. Recurso de amparo contra Jefe De La Sección De Reclutamiento Y Selección Del Poder Judicial, Jefe Del Departamento De Gestión Humana Del Poder Judicial. Se declara parcialmente con lugar el recurso, solo en cuanto a la aplicación del Reglamento para la Selección de Magistrados y Magistradas Suplentes en las Salas de la Corte Suprema de Justicia, aprobado por Corte Plena en sesión N° 05-12 del 13 de febrero de 2012. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirvieron de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás, se declara sin lugar el recurso.-
---	---

A las nueve horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Gilbert Armijo S.
Presidente